



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta los motivos expuestos y las facultades delegadas por la Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a designar a un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo a partir del día de la fecha y hasta el 29 de agosto para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia de Menores N° 3, en reemplazo del señor Federico Martín Fernández quien se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art.23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presente actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

RUBEN NESTOR GORRIA
SECRETARIO DE LA CÁMARA
Secretaría de la Cámara Nacional Judicial
Corte Suprema de Justicia de la Nación